



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA
JALISCO.



ACTA No. 40

29229

Acta número 40 Cuadragésima de la Sesión EXTRAORDINARIA del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, celebrada el día sábado 15 quince de julio del 2023. Siendo las 10:47 diez horas con cuarenta y siete minutos del día antes citado, convocados en tiempo y forma por el Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, con el objeto de celebrar la presente sesión Extraordinaria de conformidad con los artículos 29,30,31 y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edificio integrado por el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Christian Arturo González Zavala, Albis Cristina Gallegos Hernández, José de Jesús Mena López, María Angélica Echeveste Gama, Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Alma Lizzette del Refugio Angel Cerrillo, Jorge Arturo Silva Silva, María de la Luz Mena Mendoza, Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez, bajo el siguiente:

Mrs de Luz Mena M...
Echeveste

Angélica Echeveste Gama...
José de Jesús Menahopez

Christina Gallegos

Carina Elizabeth

Alma Lizzette

Alma Lizzette

Alma Lizzette

Alma Lizzette

FOLE

2893-411

08352

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS
RECIBIDO
18 JUL 2023
HORA 9:31

"ORDEN DEL DIA"

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Propuesta del orden de día y en su caso aprobación.
- III. Autorización para que el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Tesorera Municipal, Lic. Paulina Delgado Cano y el Secretario General, Lic. Luis Angel Esparza Segura, firmen la carta compromiso referente a los recursos derivados de la potenciación del fondo de estabilización de ingresos de las entidades federativas (FEIEF).
- IV. Análisis y en su caso aprobación de la minuta de proyecto de decreto número 29218/LXIII/23 por la que se resuelven las iniciativas de ley que reforman los artículos 21, 37 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- V. Análisis y en su caso aprobación de la minuta de proyecto de decreto número 29229/LXIII/23 por la que se resuelve la iniciativa de ley que reforma el artículo 57 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- VI. Clausura de la Sesión.

Primer punto. Lista de asistencia y verificación del quórum.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,
JALISCO.

ACTA No. 40



abstenciones, de la siguiente forma:

NOMBRE	CARGO	Voto
Lic. José de Jesús Sánchez González	Presidente	A FAVOR
Lic. María Cruz Rojas Cabrera	Síndico	A FAVOR
Lic. Christian Arturo González Zavala	Regidor	A FAVOR
Lic. Albis Cristina Gallegos Hernández	Regidora	A FAVOR
C. José de Jesús Mena López	Regidor	A FAVOR
C. María Angélica Echeveste Gama	Regidora	A FAVOR
C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera	Regidor	A FAVOR
Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo	Regidora	INASISTENCIA JUSTIFICADA
Lic. Jorge Arturo Silva Silva	Regidor	INASISTENCIA
C. María de la Luz Mena Mendoza	Regidora	A FAVOR
C. Karina Ramírez Rodríguez	Regidora	A FAVOR

En virtud de lo anterior se aprueba lo siguiente:

ACUERDO: El municipio de San Diego de Alejandria, Jalisco se adhiere al Esquema de Potenciación del FIEEF, derivado del Convenio de Colaboración que para tal efecto celebró el Gobierno del Estado y se autoriza al Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Tesorera Municipal, Lic. Paulina Delgado Cano y el Secretario General, Lic. Luis Angel Esparza Segura firmar la Carta Compromiso que sustenta dicha adhesión.

Cuarto punto. Análisis y en su caso aprobación de la minuta de proyecto de decreto número 29218/LXIII/23 por la que se resuelven las iniciativas de ley que reforman los artículos 21, 37 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone de forma detallada en qué consiste la minuta de proyecto de decreto número 29218/LXIII/23 y lo pone a consideración del Pleno para su aprobación. El punto se somete a

L. Angel / E.S.

Angélica Echeveste Gama. Mabeloz Mena M.

José de Jesús Mena López

Chavez



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,
JALISCO.

ACTA No. 40

Christiane

Lic. Christian Arturo González Zavala
REGIDOR.

Albis

Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández.
REGIDORA.

José de Jesús Mena López

C. José de Jesús Mena López
REGIDOR.

Angélica Echeveste Gama

C. María Angélica Echeveste Gama.
REGIDORA.

REGIDOR.

REGIDORA.

Luis

C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera
REGIDOR.

Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo

Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo.
REGIDORA.

REGIDORA.

Jorge

Lic. Jorge Arturo Silva Silva
REGIDOR.

Karina

C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez.
REGIDORA.

REGIDORA.

María de la Luz Mena M.

C. María de la Luz Mena Mendoza
REGIDORA.

L. Ángel

Lic. Luis Ángel Esparza Segura
SECRETARIO GENERAL



[Signature]

1885

[Signature]